

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO, ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX. al director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus qui tam strenue religionis, et justitiae partes tuendas suscepistis.....

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias, 17 rs. al mes y 50 por trimestre en casa de los comisionados y 15 rs. al mes y 42 al trimestre en la Administración.—En el Extranjero, 70 rs.—En Ultramar, 90 reales trimestre.—La Administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la Administración, Pelayo, 38 y 40, principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—Paris: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—Manila: D. Cirilo Rivera, calle de Anda, número 5.—No se devuelve ningún manuscrito.

IGLESIA-VATICANO.

(Corresp. part. de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.)
ROMA, 17 Octubre.

Mis queridos amigos: Goza Su Santidad de perfectísima salud. No pudiendo negarlo la secta, anuncia con gran reserva que Su Santidad está relativamente bueno... Conviene relativamente al galantismo cuyas habituales dolencias, según la *Libertad*, le inquietan sobre todo en el otoño, figurense Vds. si la relación de salud puede expresarse en cifras... Lo que siento es que el otoño que corremos deberá inquietarlo más.

No va la secta mas que Obispos y más Obispos franceses que entran de incógnito en Roma, tienen secretas audiencias con Pío IX, van a Froshdorf para convencer a Enrique V, se avistan luego con el comité carlista de París para encargarle que se organicen las tropas en gran escala y mantengan sólo a la defensiva, porque, sin gran derramamiento de sangre, D. Carlos subirá al trono a la par que D. Enrique, y después vuelven al Vaticano a dar cuenta del feliz éxito de sus romeras.

Son estas en odio a Italia; ¿debe el Gobierno consentir que a mansalva vengán aquí a conspirar los Obispos contra el reino y la dinastía? Pregunta Minghetti, y se responde en sus periódicos que no, y que es menester buscar cualquier artículo del Código penal que pruebe que los Obispos que vienen a visitar al prisionero apostólico, conspiran contra el Quirinal por el hecho de interesarse en que su país tenga un rey y otro España. No debiera confesar tal cosa Minghetti, porque confiesa que Italia no es tal cosa, sino lo que quieren Francia y España. Un francés que pide rey para Francia conspira contra Italia y debe castigarle Italia!

Pues si esto maravilla a ustedes, figurense cuál no será mi pasmo al tener que hablar en esta sección *Iglesia-Vaticano* del general Moriones! La libertad nos obliga a tales mezcolanzas. Saben ustedes que ese Marte que le ha salido, como grano moderado, a la nariz dictadora de la máquina-Castelar, venció en singular y nunca vista retirada á toda la grey de sacerdotes, con sus amuletos y cruces rojas benedictas y regaladas por el Pontífice; y lo que no saben aun ustedes, que los romanos, tan duchos en esto de pasquines, han regalado uno al Quirinal cuyo sentido es suponer que en España, después de la victoria del 6, en vez de la espresion vulgar admirativa ¡Santa Bárbara! se dirá en adelante ¡Moriones! Pues bien, afligido el Vaticano por tal desastre y sin esperanza de salud, si no se pone presto remedio; ¿qué dirán ustedes que ha resultado? Gracias al Pío losabá hoy Roma; ha ordenado que se ponga al frente de los carlistas muertos, heridos, prisioneros, ocultos y entrados en Francia... el general del ejército pontificio Kanzler, residente en el Vaticano desde el Setiembre consabido, el cual ha salido en el primer tren á recoger en la frontera lo que Moriones perdonó, y sustituir á D. Carlos y sus generales para tentar el último esfuerzo. Es el único desesperado bien que ha podido hacer Pío IX á D. Carlos, en respuesta á un adictivo telegrama cifrado que decía: «Ruegue Vuestra Santidad.» Alborozada la secta, habla ya de que el general Kanzler será fusilado en el acto por Moriones, que no le dejará ni el placer de retirarse muriendo, á Santa Bárbara, mas, preocupado el Gobierno piomontés por las consecuencias internacionales del fin de Kanzler, ha resuelto evitarlas y telegrafado al efecto á todas las estaciones nacionales y extranjeras, para que detengan y devuelvan preso al general Kanzler, para ser juzgado por la justicia italiana. De modo que, por un error del Vaticano, sobre quedar sin jefe aquellos restos morionados, queda el Vaticano sin general en el próximo día de la otra Santa Bárbara ó Moriones que el Quirinal aguarda.

Mientras Minghetti cazaba por los aires al general Kanzler, á quien dejó en este momento muy alegre en el Vaticano leyendo el suplemento del 11 á la *Semaine de Bayonne*, que trae la oración carlista á Santa Bárbara-Panciani ó Rabagás, menos poético que Minghetti, cazaba cosas más positivas... ¿qué ha de cazar Rabagás, sino frailes, monjas y bienes? Y ¿quién ha de probar, sino Rabagás, que aquí ya no hay más rey ni Roque que el síndico de Roma, el cual, tomando al Gobierno la plaza, toma, *autocritate propria* los bienes y echa á la calle monjas y frailes? Dije que Bismark es niño de teta junto al conde pontificio-monárquico-rojo, y Bismark aun tendrá que escribirle «que tan al esto compromete la Italia,» que no es Prusia, como casi con pena dice el *Journal de Rome*, ó de Thiers. Y todo, porque el conde, viendo que las manos no se le caen al tirar puertas de conventos, aumenta en vigor y gracia á los ojos de la secta. Después de haberse tragado los conventos de que di nota en mi última carta, se sintió con mayor apetito, y pidió pan. El pan moderado-petrolista es siempre el amasado por los horneros liberales Luis Felipe, Cristina, Victor Manuel, conventos, único que saca el hambre liberal, y Rabagás siguió comien-

do los conventos de San Bernardo á las Termas, Santa María de los Angeles, idem, San Basilio de los Crucíferos, Capuchinos y San Andrés delle Fratte. Descansó, y entre cigarro y cigarro, continuó: Jesús y María, Santa María del Popolo, San Agustín del Arco de Parma, Santa María in Campitelli y San Alejo al monte Aventino. Observáronle los domésticos del Capitolio, que podía rebentar y el conde, para desmentirlos, pidió panes más gruesos y comió: el convento del Jesús, San Bartolomé á la Isla, Santa Sabina al Aventino, Carmelitas de la Escala, San Onofre al Vaticano, San Pedro in Montorio Santa María de las Gracias y San Francisco de Paula. Espantados los del Capitolio, huyeron lavándose las manos como Pilatos, y entonces Rabagas, libre ya de atenciones, abrió e. armario, y tomó: Santa Práxedes, San Nicolás de Tolentino. Ara-Coeli, San Lorenzo in Lucina, San Juan y Pablo, San Cosimato, Santa Francisca Romana, San Crisógono....

Iba á tragár más, pero rindió el sueño, y dejó con pena la mesa para mañana. ¿Puede ó no dar lecciones Pinciani á Bismark? En toda religión, en toda antigüedad, en toda gloria histórica, desde donde fué crucificado San Pedro hasta el camino que hizo San Pablo por las siete colinas, el síndico invade, destruye lo que no le gusta, que son los *cutes morales* ó monjes y religiosos, toma lo que busca que son sus bienes y casas, y puesto el pie sobre sus víctimas y agarrando con ambas manos los despojos, exclama en su periódico el *Pueblo Romano*: «¡Gracias al diablo! ¡Así va bien! ¡Ahora conocemos que hay Gobierno! ¡Adrás no se vuelva!» Ni me rompo, ni me doblo! ¡El Vaticano su-scumbel! ¡Vemos ya su hora!»

Asustado de su propia obra, no Rabagás, sino el Consejo de ministros que hizo firmar al piomontés tal nombramiento, se reunió para ver cómo moderaba tanto ardor. La Italia nueva tiene costumbre de faltar á la palabra en sus convenios, más esto cuando las circunstancias lo prescriben, en Sedan, por ejemplo. Mas ahora, que la víctima del Vaticano está sujeta por el rey-bandido, y falta tan poco para que la obra nacional se cumpla, ¿por qué comprometerla con excesos? por qué en vez de robar tanto convento en un día, no se roba en una semana para que la reacción se impaciente menos? Cantelís tuvo un empacho de legalidad.

Pero Rabagas, que asiste á los consejos con más voz y voto que el subalpino, dicese que echó una carcajada exclamando: pues hombres, ¿son Vds. tan ignorantes que no saben que la ley provisora del 3 Febrero 1871, autoriza á expropiar por causa de utilidad pública, sin obligación de hacer el señalamiento previo de pensiones? no ven Vds. que expropiando nos ahorramos el señalar nada, y el pasar por mal-pagadores, sisegun la ley de este año, prometimos pagar, y después, según la ley liberal no pagamos como no pagaremos, para que la reacción no se alimente con nuestro dinero. Rabagas tuvo razón, el Consejo aprobó y la ley de las pensiones tendrá el mismo efecto que aquella otra que prescribe que antes de expropiar, se pague al propietario, y hasta ahora no han recibido un céntimo los expropiados. Ni lo recibirán: algunos jefes de comunidades religiosas con más buena fé que experiencia en eso de las mañas liberales, creían que el importe de lo expropiado se añadiría al capital de renta amortizada, y no se dieron gran prisa á exigir el cumplimiento de la ley, ó á impedir la expropiación sin antes percibir lo evaluado, ó á probar ante los tribunales que eran víctimas de tal atropello, en cuyo último caso, los tribunales, ó habían de no hacerles justicia faltando descaradamente á la ley, cosa que convenia dejar sentada, ó la harían como estaban haciendo por ejemplo, á los propietarios de las expropiaciones de la plaza del Pantoon y calle Cesarini, cuyas obras se suspendieron por orden judicial hasta que se reintegró á los propietarios.

Mas ahora, declarado por ley liberal que el Gobierno no reconoce á las corporaciones carácter alguno civil, ó sea que las propiedades no tienen más dueño que el Gobierno, única cosa que significa el ardid-carácter, es claro que á no há lugar á indemnizaciones por expropiación, pues que quien espropia es el propietario ó el Gobierno ó la una liberal. Por medio de esta trampa, las propiedades de la Iglesia y sus derechos anteriores al robo, pasan íntegramente al Gobierno, ó sea que este roba lo que encuentra y se compensa de lo que no robó. ¿Necesita el Quirinal enseñanzas de Berlin? Comprenda Bismark, para no ser exigente, que la presencia del Papa en Roma, las garantías y tantos millones de católicos que miran con más ansiedad lo que pasa en Roma que en Berlin, imponen ciertos respetos. Rabagás representa la intemperancia de Bismark, Victor Manuel el orden moderno, más á la postre orden ó intemperancia se darán la mano, para que el piomontés, el prusiano y el comunista se repartan en fraternal banquete las vestiduras de la Iglesia.

Vulgarmente se dice á esto que todo se andará y los que esperaban que una osadía matara á la otra y que al fin la revolución haría alto para conciliarse cualquier alta benevolencia, pueden convencerse de que los altos de la

revolución no son más que respiros para emprender la guerra con más furia. Por ejemplo, la revolución quería privar al Pontífice de su poder temporal y espiritual, y como lo segundo hubiera impedido lo primero, habló solo de Italia sin cabeza y se tomó Roma, prometiendo respetar y defender lo que Roma contenía; después habló de armonizar en Roma la legislación revolucionaria y tomó lo material que Roma contenía y que la ley regalaba al legislador, ó casas de piedad, conventos y bienes. Absorbido lo temporal, tocaba su turno á lo espiritual. Una ley de garantías abrió la senda; los reglamentos para aplicarlos pasaron á manos del Gobierno el ejercicio espiritual pontificio y héchese pontífice el Gobierno, legisló en materias eclesiásticas, ó llegó á su meta, anular al Pontífice. Por sí el acto de esta anulación espiritual no se distingue bastante, y aun hay quien juzga que el Quirinal no se contenta con haber destruido la independencia espiritual del Papa, sino que quiere llegar moderadamente al fin de toda secta, corromper infiltrando su corrupción en lo sano. Lo sano son los fieles que pudieran detener al Gobierno revolucionario con quejidos y protestas, y el Quirinal se encarga de hacerles comprender que él, corruptor de la doctrina de Jesucristo y verdugo de su Vicario, es la fuente pura evangélica y escudo del Pontífice y de las libertades de la Iglesia.

Dar el Quirinal el ejemplo público de corrupción, no sería moderado; debe venir esta de los jefes, aunque partiendo del Quirinal. ¡San Juan de Dossó es el punto elegido! Sus católicos habitantes, en carta que publica la *Gaceta de Mantua*, piden al gobierno que les devuelva el derecho de nombrarse sus párrocos! ¡Y esto en nombre de la religión de sus padres! ¿Qué ha de hacer el Gobierno sino estudiar la cuestión, dejarse llevar de la opinión pública y decretar que se reintegren al pueblo sus derechos?

Quando en mi anterior señalaba estas mañas de Rabagás, no me disponia en la inmediata á anunciarlas como obra: anticipo, pues, para la obra, que los fieles de Rabagás han entrado en el goce de sus derechos y nombráronse sus párrocos, y tras él, obispo: no faltará después al Quirinal un Papa que excomulgue al del Vaticano y oblique al piomontés, *pro bono pacis*, á tomarse la tiara como se tomó la corona, y á escribir á su hermano, antiguo aliado del de Prusia. «¡Soy ya como tú, emperador evangélico!»

Se repite con afecto,

TAMBORO.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica un decreto disponiendo cese en el cargo de oficial de la clase de primeros del ministerio de la Guerra, por haber sido nombrado jefe de la caja y depósito de embarque para Ultramar, el coronel de caballería D. Nicolás Alderete y Chía.

También publica el periódico oficial, precedido de una exposición, el decreto suspendiendo hasta nueva disposición del gobierno la primera reunion ordinaria de las diputaciones provinciales en el presente año económico, que habia de verificarse el día 2 de Noviembre próximo, con arreglo á lo prevenido en el art. 31 de la ley provincial vigente.

No obstante, los gobernadores que juzguen necesaria y posible la reunion de las diputaciones en sus respectivas provincias, podrán determinar que se lleve á cabo, dando inmediata cuenta al Gobierno de los fundamentos de esta determinación.

(Gaceta de hoy.)

PRESIDENCIA DEL PODER EJECUTIVO DE LA REPUBLICA.

Decreto.

La firme resolución que tiene el Gobierno de la República de restablecer el orden y la paz en la Península, le obliga con más energía respecto de aquellas provincias que por estar lejanas de la madre patria necesitan de mayor solicitud y preferentes cuidados.

Perturbada la isla de Cuba por una rebelion insensata que pretende amenazar la integridad del territorio, y que en el rigor del clima y en la naturaleza del país halla los medios de prolongarse, necesita ya que la acción del Gobierno sea en ella vigorosa y decisiva para dar fin á toda costa á una lucha, cuya continuación priva de los beneficios de la paz, imposibilita el desarrollo de su riqueza y es constante obstáculo al planteamiento de las reformas.

Es además su estado económico grave, y lastimado el crédito, en aumento la desconfianza, obligado el Tesoro á realizar todos los ingresos para que cese tal situación, se hace indispensable someter prontamente la Hacienda á un plan ordenado que proporcione al Gobierno recursos para la pacificación, y le facilite al mismo tiempo el medio de que las cargas impuestas al país redunden en su prosperidad y beneficio.

No con menor fuerza reclama pronta solución el problema de la esclavitud. El Gobierno espera que este grave asunto, tan enlazado al orden social y económico de la isla, se resolverá con el concurso y acuerdo de todos; que no cabe olvidar que la conciencia pública espera con ansiedad creciente el día de la abolición.

La República, fiel á sus principios, ha ampliado las reformas que á Puerto-Rico llevó el espíritu de la revolucion de Setiembre: la esclavitud ha desaparecido; el título 1.º de la Constitución reconoce en los hijos de aquella provincia los derechos de que gozan sus hermanos de la Península, y el Gobierno, que aspira á com-

pletar su obra, necesita apreciar el resultado de tan trascendentes innovaciones.

Mas para la realizacion de sus propósitos, el Poder ejecutivo debe formar juicio exacto, sin atenderse solamente á los diversos pareceres de ilustradas corporaciones consultivas y de las dignísimas autoridades de las Antillas; y por ello ha decidido que el ministro de Ultramar visite estas provincias; se entere de sus necesidades, y resuelva ó prepare las medidas que han de asegurar su paz y su prosperidad.

El Gobierno espera tanto de esta determinación, que no ha vacilado en aceptar el generoso ofrecimiento de uno de sus individuos, seguro de que cuantos aman el nombre de España verán que si el progreso reclama ciertas reformas y la opinion exige el cumplimiento de ciertas promesas, nada, absolutamente nada hay superior para la República á la integridad de la patria.

Atendiendo á estas consideraciones, el Gobierno de la República decreta lo siguiente:

Artículo 1.º El ministro de Ultramar visitará la isla de Cuba con el objeto de estudiar los medios de poner término á la insurreccion que en ella existe, mejorar su situacion económica, preparar la abolición de la esclavitud y plantear las reformas necesarias en el gobierno y administración de la provincia; adoptando desde luego, dentro de sus facultades, las medidas que estime oportuno para aquellos fines.

Visitará también la isla de Puerto-Rico con el objeto de apreciar el resultado de las reformas allí introducidas, y resolver asimismo con arreglo á las atribuciones que le competen lo que estime conveniente á su administración y gobierno.

Art. 2.º Acompañarán al ministro de Ultramar los empleados que él designe del departamento de su cargo, los cuales disfrutará las gratificaciones que se determine, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Art. 3.º Los gastos que ocasionen el cumplimiento de los artículos que preceden se abonarán con cargo al crédito extraordinario de la guerra de Cuba.

Art. 4.º El ministro de Ultramar queda encargado de la ejecución del presente decreto.

Madrid catorce de Octubre de mil ochocientos setenta y tres.—El presidente del Poder Ejecutivo.—Emilio Castelar.

Publica además el diario oficial otros decretos: disponiendo que D. José Bellido gobernador civil electo de la provincia de Murcia, pase á desempeñar igual cargo en la de Orense; y nombrando para el gobierno civil de Murcia, á don Juan Bautista Somogy y Gallardon.

Por el ministerio de Marina se nombra oficial de la clase de terceros del mismo, al contador de navío de primera clase del cuerpo administrativo de la Armada, D. José Saavedra y Meneses.

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Madrid, 27 de Octubre de 1873.

LO QUE ES EL ALFONSIISMO.

II.

Con que ya sabemos lo que es el alfonsismo en materia política. Recapitemos:

Una monarquía con sus atributos esenciales, junto con un organismo constitucional que, por su misma esencia, hace imposibles los atributos esenciales de la monarquía;

Un monarca que se dice serlo por derecho propio, nacido de herencia, y que sin embargo no habría de reinar sino en virtud de derecho conferido por llamamiento del pueblo;

Una soberanía que habría de caminar sobre dos muletas, á saber: la autoridad, puesta en un monarca parlamentario, es decir, en un rey que no gobernase; y una cosa que se llamaría libertad del pueblo, y que no sería sino la tiranía alternada de facciones tan extrañas al pueblo como el pueblo á ellas.

Tal es la estructura gubernamental que resulta del programa alfonsino; ó, como dice *El Tiempo*, satisfecho de su logogrifo: «En lo expuesto se encierra toda nuestra verdad política.»—Veamos ahora la cuenta que este mismo programa nos da de la verdad religiosa. Copiemos literalmente:

«La Religión no será jamás un arma política en nuestras manos; pero, católicos sinceros y probados, restableceremos la más completa armonía de ambos poderes, contando con la inagotable bondad de la Iglesia; y nuestras relaciones con ella se fundarán, como se han fundado siempre, en leyes de armonía y de perfecto acuerdo.»

Analicemos este almacén de frases.

«La Religión no será jamás un arma política en nuestras manos.»—¿Qué se ha querido decir con esto? ¿Se ha querido condenar aquella sacrilega hipocresía que toma la Religión como cobertera de intereses de partido, como instrumento de dominación? Pues esa hipocresía la condenamos nosotros con tanto mayor sinceridad y tanto mayor derecho, cuanto pertenecemos, gracias á Dios, á una escuela que notoriamente se ha colocado á sí propia casi en condicion de proscripción, por la razon única y para el efecto único de mantener á la Religión en la altura que le pertenece, es decir, ejerciendo prácticamente la dirección suprema del movimiento social.

Pero, al decir que la Religión no debe ser

jamás arma política, ¿se ha querido, por ventura, colocarla en aquella esfera inaccesible donde colocan los deistas al mismo excelso Autor de la Religión? ¿Se pretende hacer de la Iglesia católica una especie de reina constitucional, vestida del irisorio manto y ornada del cetro de caña, que la revolución ha puesto en sus monarcas parlamentarios?

Considerada así, la Religión en la plenitud, digámoslo así, del valor que tiene, es y no puede menos de ser un arma política, por cuanto en la Religión se contiene, y no puede menos de contenerse, la suprema regla moral que abraza á los Estados lo propio que á los individuos, pues lo propio el individuo que el Estado no son sino este ser moral que llamamos «el hombre, considerado bajo relaciones distintas.»

En este sentido, repetimos, la Religión no puede menos de ser arma política, y ahí está para confirmar nuestro aserto la historia entera del género humano, mostrándonos la fecundidad política de las religiones, y la constante aplicación que de ellas han hecho todos los poderes políticos de la tierra para dirigir el movimiento de las respectivas sociedades á su imperio civil encomendadas. Allí donde ha dominado la única religión verdadera, ha sido un arma política buena; y allí donde ha dominado cualquiera de las falsas religiones, ha sido un arma política mala. Pero en todas partes la religión ha sido arma política. Este es un hecho constante y universal.

¿En cuál de estos sentidos rechaza el alfonsismo la religión como arma política?

Por ventura, esta frase en la presente ocasion, ¿contiene alguna alusion embosada á otro partido? Al decir los alfonsistas que en sus manos la religión no será jamás arma política, ¿han querido insinuar que lo esté siendo en manos de otro partido? Y ese otro partido á quien pueda referirse esta insinuacion, ¿es por ventura el que notoriamente tiene levantada bandera por la religión de nuestros padres? Y del partido que tiene levantada esta bandera, ¿osará decir el alfonsismo que la usa como *instrumentum regni*? ¡Ah! ¿De qué no es capaz la pasión política? Pero, verdaderamente, por esta vez la calumnia sería tan odiosamente absurda que no mereciera refutación. Incalificable sería ciertamente el atajo de quien quisiera ver hipócritas explotadores de la fé religiosa en los que saben morir por ella...

Seguimos analizando el programa político-religioso del alfonsismo. «Católicos sinceros y probados, restableceremos la más completa armonía de ambos poderes, contando con la inagotable bondad de la Iglesia; y nuestras relaciones con ella se fundarán, como se han fundado siempre, en leyes de armonía y de perfecto acuerdo.»

Como se han fundado siempre. Es decir, que el alfonsismo nos da como garantía de su catolicismo futuro el recuerdo de su catolicismo pasado. ¡Triste recuerdo!

Venerables Prelados, que, aun durante las dominaciones del más puro moderantismo, apenas tomáis que dirigidos al Gobierno más que para reclamar contra violaciones continuas y flagrantes de un Concordato, siempre interpretado con arbitraria latitud en todo lo favorable al Estado, y con tacañería de tramposo en todo lo favorable á la Iglesia! ¡Honrados padres de familia, que en vano reclamabais á toda hora contra un sistema de instrucción pública, inventado adrede para formar la escuela de atcos y demagogos que son hoy el azote y el opróbrio de la sociedad española! ¡Católicos españoles todos que, en pleno moderantismo visteis llevada de Herodes á Pilatos la palabra doctrinal del Sumo Pontífice (el *Syllabus*) mientras impunemente la insultaban periódicos que, en materia de orden civil, estaban oprimidos bajo la férula del ministerio fiscal ¡gabeiis oido? El alfonsismo, representante hoy de aquellas situaciones conservadoras, os promete fundar para en adelante las relaciones entre la Iglesia y el Estado, como las ha fundado siempre.

Y no solo esto, sino que eximiéndose todavía preventivamente de reparar iniquidades ulteriores, cometidas en pró de la Revolución contra el Catolicismo de España, se promete arrancar de la inagotable bondad de la Iglesia una legitimacion de los nuevos agravios.

Esto entiendo el alfonsismo bajo esa fórmula ambigua y sospechosa de armonía entre ambos poderes.—¡Oh! sabemos muy bien lo que en la mente de todas las conser-

adurías significa esa fórmula; la historia nos enseña cómo la aplican los Estados conservadores en sus relaciones con la Iglesia.

No se trata hoy de estipular las condiciones con que la Iglesia y el Estado han de regir simultáneamente, cada cual en su esfera propia, el movimiento de la sociedad pública.

Esta es la cuestión, señores alfonzistas; y así es como tiene que plantear el problema quien esté dispuesto á resolverle sinceramente.

CRÓNICA DE LA GUERRA.

VASCONGADAS Y NAVARRA.—La Gaceta viene muy escasa de noticias.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El comandante militar de Irún da parte de haber sido atacado anteanoche el puente de Behovia por unos 100 carlistas.

En la conferencia que con el Gobierno ha celebrado el gobernador de Bilbao, que llegó ayer á Madrid, ha expresado esta necesidad de que se atienda á dicha villa, especialmente en la cuestión de abastecimiento.

Han llegado fuerzas del ejército á Peralta de varios puntos de las Provincias Vascongadas con objeto de engrosar las que se hallan bajo el mando inmediato del general en jefe.

Se calcula que en las inmediaciones de Bilbao hay en la actualidad de 4 á 5,000 carlistas.

El general Moriones está reconcentrando sus fuerzas, y disponiéndose, al parecer, á atacar á las facciones.

Los carlistas, según nos escriben de Navarra, se preparan á solemnizar con grandes fiestas en Estella el día del santo de su soberano, que es el 4 de Noviembre próximo.

Si las noticias que por diferentes conductos recibimos no son erróneas, todo hace esperar que de un momento á otro se libre una gran batalla en las cercanías de Estella, entre las tropas de la República y los carlistas.

La Correspondencia añade anoche:

Don Alfonso, hermano de D. Carlos de Borbón y Este, llegó el 24 al anochecer á Elizondo, siendo recibido con repique de campanas.

Continúa la inkomunicación entre Tafalla y Pamplona.

Hasta ahora no se confirma la noticia de la proximidad de un combate entre los ejércitos liberal y carlista del Norte.

Nos extraña que diga esto La Correspondencia, pues el general Moriones no vacilará ni un momento en atacar á los carlistas, si sabe que ha logrado rehacerse un poco de la gran derrota y dispersión en que, según el mismo diario noticiero, estaban hace algunos días.

No creemos, por tanto, que el general y su ejército pierdan ni un día y no se apresuren á dar el golpe decisivo.

Y ¿por qué habían de proceder con lentitud?

Dice La Epoca:

El Imparcial espera para un plazo muy próximo una gran batalla en las cercanías de Estella entre las tropas de la República y los carlistas.

Y en efecto, se hacen preparativos por una y otra parte, habiéndose reunido por los carlistas en un convento próximo á Estella 4,000 combatientes, y habiéndose recibido de Francia lienzos y ropas, de que ha sido portadora la señora de Calderón; pero mientras llega ese momento supremo, parecemos que se pierde un poco de vista la situación de Bilbao, cuya guarnición de 5,000 hombres se consume en la ociosidad, cuando de ellos 2,000 al menos podrían salir á operaciones al interior de la provincia.

Muy atrasadas son estas noticias: De La Correspondencia copiamos:

Cueca se encuentra en Alcalá de Chisvert.

La facción Mir estuvo ayer en Usseras con 1,000 hombres.

Del Imparcial: El brigadier Arrando continúa con la columna de su mando en Castellón.

Del Tiempo: Las facciones de Vallés y Segarra estaban el 20 en Batea, de cuyo pueblo salieron sobre las nuevas de la mañana del mismo día, en dirección á Alcañiz.

Esta noticia es de más importancia de lo que

que el puente de Castrejana, á unos tres kilómetros de este, hay establecidos unos 100 hombres, que son los que más incomodan á la navegación.

Una columna que saliera inopinadamente de esta villa al amanecer y durante la pleamar, que ocupara el puente de Castrejana y luego se precipitara en el ángulo de Zorroza, había de evitar y castigar á esos imprudentes, que no tenían más que salvarse á nado ó entregarse.

El Imparcial dice hoy:

El general en jefe del ejército del Norte se encuentra en Peralta.

Las tropas están fortificando á Olite con objeto de establecer en dicha población un hospital de sangre.

Asegurábase ayer que se pensaba en el relevo del comandante general de Vizcaya, brigadier Sr. Ansótegui.

El Diario de Zaragoza da la noticia del paradero de D. Carlos en esta forma:

En Estella y pueblos inmediatos se encuentra D. Carlos, según las noticias que de allí se han recibido en Olite, con 19 batallones, sobre 16,000 hombres, y seis cañones.

ARAGON.—Decía ayer la Gaceta en su sección de noticias:

Las facciones de la provincia de Teruel han entrado en Rafoles, habiéndose llevado 800 duros.

El correo de Teruel no pudo enlazar hoy con el de Madrid en Sigüenza, por haber llegado á aquel punto con siete horas de retraso á consecuencia de haber sido detenido por los carlistas en Santa Eulalia.

El grueso de la facción Marco marchaba anteaer hacia Montalván (Aragón).

Se ha levantado en San Martín del Río (Teruel) una partida de 26 hombres al mando de un Cura.

ARAGON.—El brigadier segundo cabo manifiesta que en Viota la facción puso en libertad al alcalde y demás presos de Egea después de haber entregado 12,000 pesetas.

Copiamos de El Diario Español:

Anteanoche pasó por Laduñau el Seo y su partida, permaneciendo solamente el tiempo necesario para herrar sus caballos, y saliendo al poco rato para Tronchon.

La facción Marco de Bello se halla en los alrededores de Daroca, tratando de sublevar aquel país según confidencias hechas á algunos alcaldes por arrieros y tragneros del partido.

La facción Segarra ha estado en Alloza, donde cobró dos trimestres de contribución, quedando en dicho punto la mitad de su gente, y marchando la restante hacia Crevillente.

Han entrado en Valjunquera, Aragón, una partida carlista compuesta de siete hombres á caballo procedentes de Fresneda, llevándose varios fusiles que se hallaban depositados en el ayuntamiento. Por la noche llegaron otras dos facciones de Fornoles exigiendo dos trimestres de contribución y sacando 648 duros.

Hacia Cantavieja (Aragón) parece que se estaban reconcentrando algunas facciones.

Los habitantes de Daroca están resueltos á rechazar érgicamente á los carlistas, si como estos parece se proponían, atacaran á dicha población.

Calatayud se encuentra al abrigo de cualquier golpe de mano de las facciones, con el auxilio de fuerzas del ejército que han llegado á la ciudad.

En la provincia de Teruel no mejora gran cosa la situación respecto á las facciones carlistas.

Parece que los carlistas están haciendo atrincheramientos en Cantavieja.

La facción Panera salió anteaer de Valderrobles, camino de Peñarroya.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza del sábado:

En la mañana de hoy ha salido de esta capital á operaciones una fuerte columna de infantería, caballería, artillería y Guardia civil, mandada por el mismo capitán general Sr. Santa Pau. A este le acompañaban el gobernador civil Sr. Pruneda, el nuevo comandante general de Teruel y el Sr. Girauta Perez, últimamente nombrado delegado del Gobierno en dicha provincia.

También iba con la columna una estación telegráfica de campaña. Las fuerzas expedicionarias han tomado la carretera de Daroca por la Casa Blanca, lo cual nos hace suponer que se dirigen hacia Teruel, pasando por aquella ciudad.

VALENCIA.—Decía ayer la Gaceta:

Valencia.—Según participa el capitán general, la partida de Vallés penetró el 13 en Mora de Ebro y fué rechazada por los voluntarios con pérdida de un muerto y dos heridos. La misma facción atacó en dicho día á Benisnet, defendido por 89 voluntarios de aquel punto y Mirabet, viéndose obligados estos á capitular, perdiendo 36 fusiles y teniendo un paisano muerto, un voluntario herido de gravedad y varios contusos. El brigadier Arrando alcanzó el 18 á la facción Cueca, causándole siete heridos.

Se ha presentado en Revenga (Palencia) una partida carlista, que huyó al aproximarse una columna.

La capital de Cuenca ha empezado ya á fortificarse para impedir otra sorpresa de los carlistas, y se ha constituido la junta de armamento y defensa, de la que es presidente el gobernador, y secretario D. Alfonso Ordaz y Ayeo.

La autoridad civil de aquella provincia ha publicado un bando para que en el término de veinticuatro horas presenten las armas á ningún gobierno los particulares no afiliados á ningún instituto militar, como también provisionalmente deben entregar los voluntarios de la República en el ayuntamiento mientras se procede á la reorganización de la milicia.

parece, pues manifiesta que los carlistas pasaron el Ebro, é indica la facilidad con que pueden vadear un río caudaloso y mucho más en la estación presente.

No cesaremos de encarecer la necesidad de guardar los pasos de una corriente que pudiera estorbar á las facciones llevar la guerra y el merodeo á países fértiles y de grandes recursos, y aun exponer alguna columna á golpes de mano como el últimamente acaecido.

En la actualidad la brigada de Franch, que se hallaba en Mequinenza, para caer sobre los carlistas, se ha puesto en combinación con la del brigadier Salamancan.

Pero es el caso que Vallés es muy fácil que ocupe el territorio que acaba de abandonar el primero; y si las facciones de Tarragona fueran tropas organizadas, con el apoyo de las aragonesas á retaguardia de las columnas del Gobierno, pudieran ocasionar un desastre, ó al menos inutilizar la combinación.

Esto se deduce de los partes oficiales. Desde un principio hemos llamado la atención del Gobierno acerca de la guerra del Maestrazgo; seguimos considerando que puede ser aún de mayor importancia que la del Norte, por el carácter de la gente que la sostiene, por los recursos que le facilitan los ricos países de Valencia y Aragón y lo terribles que pueden ser sus golpes, como dados en el corazón de España.

No se ha podido ó sabido evitar que llegue á tomar cuerpo: evitese con cuidado que llegue á punto de ser una constante amenaza para la misma capital.

Leemos en El Diario Español:

Los juzgados de la provincia de Valencia, temiendo á carlistas y cantonales, se han replegado en su mayor parte á la ciudad, habiéndole tocado ayer el turno al de Chiya.

En Las Provincias de Valencia:

Según las últimas noticias de la prensa alicantina, la partida carlista de Aznar se dirige hacia Caudete y le va á los alcances la columna Moltó que ha hecho unas marchas rapidísimas en su busca.

La facción Santes continúa en Utiel, desde donde amenaza á Requena. Parece que anteaer mañana salieron de Utiel unos seiscientos infantes y algunos caballos carlistas, que llegaron hasta la vista de la liberal y decidida ciudad de Requena, á la que intimaron la rendición en el plazo de breves horas. Esta proposición fué érgicamente rechazada por la población, que á la hora en que escribimos estas líneas no sabemos si habrá sido atacada por los carlistas.

Nuestra ciudad llegó anteaer una comisión formada por D. Manuel García Pedron, presidente de la Diputación provincial, D. Nicanor Sanchez, presidente de la junta de armamento y defensa y coronel de los batallones de voluntarios de Requena, y D. Felipe Mislata, individuo de la junta, capitán de voluntarios y director de la seccion sanitaria, con objeto de gestionar cerca de las autoridades de la provincia para que faciliten á aquella ciudad el material de guerra que tienen solicitado. Parece que este se compone de unos cañones que la población compró á sus costas en la pasada guerra, una porción de fusiles para concluir de armar, con armas de precisión, sus voluntarios, y además el envío de una pequeña guarnición que descansa al vecindario del servicio diario en sus fuertes. No es excesiva exigencia la de Requena, pues aquella ciudad ha hecho grandes sacrificios por fortificarse, trabajando hasta las mujeres en las obras de defensa, y hoy tienen sus vecinos, muchos de ellos jornaleros, que perder días y jornales en servicios de guarnición que pueden hacer un par de centenares de soldados.

Hemos hablado varias veces del batallón creado por los carlistas con el enfático título del Alar y Trono. Esta fuerza llegó el 18 al pueblo de Ondá, donde á las seis de la mañana entraron ocho carlistas prohibiendo la salida de la población hasta que llegase el jefe. A las ocho y media entró este con su estado mayor y su batallón compuesto de diez compañías de escaso número de hombres, y llevando una bandera con el lema «Dios, patria y rey»; en el centro un gran corazón con una inscripción en que se lee «Viva el corazón de Jesús».

El jefe de esta fuerza dirigió en la plaza pública una perorata al pueblo, excitando su celo religioso en favor de su bandera política.

CATALUÑA.—Dice El Imparcial:

Las facciones de Tristany se han dirigido hacia la provincia de Lérida, huyendo de la persecución de las fuerzas que ha organizado en la provincia de Tarragona, el brigadier Salamancan.

Todos los pueblos del tránsito de la línea de Lérida á Tarragona están fortificados y cierran sus puertas de noche por temor á un golpe de mano de los carlistas.

El general Turon ha pedido al Gobierno algunos refuerzos para completar la organización de aquel ejército.

Ha llegado á Tarragona, para ser reorganizado, el batallón cazadores de Barcelona.

De La Correspondencia:

Parece confirmarse la muerte del teniente coronel, Maturana.

Síguese asegurando que el comandante señor García Cunde quedó gravemente herido en la acción de Prades, en que murió el coronel Sr. Maturana.

De El Tiempo:

El capitán general de Cataluña ha vuelto á pedir con urgencia el inmediato envío de refuerzos.

CASTILLA.—Leemos en la Gaceta de hoy:

Castilla la Nueva.—El gobernador militar de Ciudad-Real da parte que la facción Sabarriegos penetró ayer en Fernan-Caballero, donde se racionó y permaneció siete horas, saliendo despues en dirección á Malagon.

El gobernador militar de Toledo, con referencia al alcalde de Turleque, manifiesta haberse presentado en el día de ayer en aquel pueblo una facción que se calcula en 50 hombres; que el pueblo se dispusó á la defensa, habiendo dispuesto marcharse una columna en su auxilio. Posteriormente se sabe por la misma autoridad haberse retirado dicha facción.

Se ha presentado en Revenga (Palencia) una partida carlista, que huyó al aproximarse una columna.

La capital de Cuenca ha empezado ya á fortificarse para impedir otra sorpresa de los carlistas, y se ha constituido la junta de armamento y defensa, de la que es presidente el gobernador, y secretario D. Alfonso Ordaz y Ayeo.

La autoridad civil de aquella provincia ha publicado un bando para que en el término de veinticuatro horas presenten las armas á ningún gobierno los particulares no afiliados á ningún instituto militar, como también provisionalmente deben entregar los voluntarios de la República en el ayuntamiento mientras se procede á la reorganización de la milicia.

El cabeilla Villalain se encontraba ayer en Ibeas (Búrgos).

En La Epoca:

En Torralba de Calatrava, pueblo sorprendido el 22 por la facción Sabarriegos con 180 hombres montados y 15 infantes, se hicieron las exacciones siguientes: 24,000 rs. en metálico, 41 fanegas de cebada, 225 panes de dos libras, ocho arrobas y media de carne y una de arroz para el rancho, 17 caballos y yeguas, de las cuales sólo tres pueden ser útiles; los demás á las dos jornadas tendrán que abandonarlos; algunas monturas, ocho armas que había en el reten, cuatro carabinas de los serenos y un revólver de un particular; pretendieron quemar el registro civil, pero no lo hicieron.

Hasta las tres y media de la tarde del mismo día en que se marcharon, estuvieron en la plaza al lado de los caballos en su mayor parte; tuvieron su guardia en las Casas Consistoriales, y además se llevaron de la casa que ocupó la Guardia civil, tres cobertores ó mantas, y algunas correas, no habiendo tocado á la ropa que tenían en los baules, propiedad de las familias.

En El Tiempo:

Esta mañana ha regresado á Madrid el brigadier Lopez Pinto que, salió hace unos días á perseguir á los carlistas que invadieron á Cuenca.

De los periódicos liberales reproducimos lo siguiente:

Forma singular contraste la inquietud que causan en la opinion las dos guerras civiles con la falta de noticias en el diario oficial.

Los vecinos de Caspe, que no se les tienen todas consigo, continúan emigrando á Zaragoza, siendo muy raro el día que no se ve entrar por aquellas puertas media docena de carros y carretas cargados con los pobres ajuares de los emigrantes.

Ya ascienden á una suma muy considerable las cantidades cobradas en Zaragoza como contribucion extraordinaria de guerra á los carlistas.

Logroño está perfectamente preparado para rechazar cualquiera agresion de los carlistas.

Á medida que se vayan proveyendo de vestuario y equipo los soldados de la reserva de Madrid, se irán enviando á sus respectivos destinos, puesto que se hallan ya completamente instruidos.

Han salido de Santander para Bilbao los vapores Gaditano y Aspirante.

Ayer faltaron los correos de Irún, San Sebastian, Bilbao, Reus, Barcelona, Gerona, Tarragona, Pamplona, Teruel y Castellón.

Podían haber faltado más.

Dice El Tiempo:

Si hemos de creer á quienes, por lo comun, están bien informados, el general Moriones pasará muy en breve á otro importante puesto, pues así parece estar ya acordado.

Acaso desde esto de su estado de salud. Con tal motivo, los noticieros volvieron hoy á sacar á plaza los nombres del marqués del Duero y del duque de la Torre para el mando de dicho ejército; y hasta se añade que el señor Castelar consultó este punto con el Sr. Ruiz Zorrilla.

La Epoca añade:

Está ya acordado el nombramiento del señor Lopez Domiguez para jefe de Estado Mayor del Norte.

Significa esto que se trate de entretener al duque de la Torre como antes al marqués del Duero?

INSURRECCION CANTONAL.

Ciento siete días hace que Cartagena está en poder de los cantonales.

La elocuencia de esta noticia está en su laconismo. (De El Imparcial.)

En el parte oficial de la Gaceta de ayer leemos lo siguiente:

Valencia.—El general en jefe manifiesta no haber ocurrido en el día de ayer más novedad que la de haberse tiroteado los puestos avanzados próximos al Cabezo de Beaza con algunos pequeños grupos de insurrectos que se aproximaron por aquella parte que forma la extrema izquierda de la línea. El fuerte de Moros hizo bastantes disparos en la misma dirección. Los pasajeros de los vapores aprehendidos que se han presentado en el campamento cuentan uniformemente en que no pasa de 16 ó 20,000 duros el metálico de que se han apoderado los cantonales en los citados buques.

En la misma seccion del diario oficial de hoy leemos:

Valencia.—El general en jefe desde la Palma participa que los insurrectos hicieron ayer tarde una salida con unos 1,000 infantes y dos piezas al abrigo de los fuertes de la plaza, sin haber hostilizado á nuestras tropas, si bien el fuerte de Moros dirigió al mismo tiempo disparos sobre los Roches.

En la seccion de noticias de los números de la Gaceta, correspondientes á ayer y hoy, encontramos las que siguen:

Los cargamentos que conducian los vapores apresados en Valencia por la escuadra insurrecta son los siguientes: vapor Extremadura, tejidos de las fábricas de Barcelona; vapor Bilbao, planchas y barras de hierro, balas de seda, alambre, sal cáustica y quincalla; vapor Victoria, hierro, cascos de sardinas, bacalao, cajas de vidrio y loza y 2,250 pesetas; vapor Darro, tejidos de varias clases.

En la mañana de hoy fondearon en la rada de Valencia dos fragatas de guerra inglesas.

Por noticias de la última noche se sabe que en Cartagena ha grande desmoralización entre los insurrectos. Galvez, Borgia, Contreras, Delbals y otros jefes, profundamente divididos entre sí, acuden en grupos diferentes, aumentando cada vez más sus desconfianzas y rivalidades. En la plaza dominan los presidiarios y algunos paisanos de la peor especie. Como consecuencia de tantas disensiones, ha habido conspiraciones contra diferentes jefes á bordo de la Tetuan y Mendez Nájera; á su regreso de Valencia, resultando muertos y heridos en ambos buques.

A pesar del nuevo botin, escasean los víveres, y el pan es malísimo y muy negro. Al llegar de Valencia hubo sublevacion de presidiarios y paisanos contra la camarilla de Contreras, y pedian dinero y ropa. Las máquinas de las fragatas casi inútiles, y la Tetuan haciendo mucha agua. Diferentes insurrectos encargan á sus familias interceder para que no se les fusile si se presentan á indulto, y esperan á primera ocasion para escapar, pues son muy vigilados por presidiarios: otros no intentan escapar temerosos de ser fusilados al llegar á la línea.

La fragata de guerra italiana Venecia ha salido de Almería en dirección á Cartagena.

A juzgar por una de las últimas noticias que acabamos de insertar, será preciso convenir en que aquello de Cartagena es ya un

deshecho. Perdidos los buques, falta de víveres la población, en lucha infernal los jefes de la insurreccion, insubordinada la gente hasta el punto de haber habido muertos y heridos, parece imposible que aquello ofrezca todavía resistencia. Y sin embargo, ciento ochó dias hace que los cantonales imperan en Cartagena, y no es esta la primera vez que se habla de la mala inteligencia de los jefes insurrectos entre sí y de la escasez de víveres en la plaza, etc., etc.

Vivir para ver.

Con fecha 25 escriben de las inmediaciones de Cartagena á La Correspondencia:

Se encuentra dentro de la plaza de Cartagena el cadáver Del Balzo, hombre poco querido de ciertas personas de aquella localidad, por sus ideas revolucionarias disolventes. Este sujeto es aquel que el año 43 fué presidente de la junta de armamento de Barcelona, donde sostuvo tres meses la insurreccion.

Adelantan notablemente los trabajos para la colocacion de baterías, con objeto de empezar el ataque, que es inminente.

La mayor parte de los concejales del ayuntamiento de Cartagena se han negado á formarlo de nuevo, pues en su concepto debía ser constituido aquel de todas las personas de orden de la población.

Ayertuvo el placer de abrazar á sus queridas familias la mayor parte de los oficiales que iban en el vapor Cadiz, entre otros los Sres. don Eduardo Moncada y D. Miguel Cabanellas.

Uno de los almacenes robados en Cartagena ha sido el de D. Pedro de Mula, consistiendo el saqueo en paños, mantas y bayetas.

No se confirma la noticia dada por los periódicos sobre haber sido incendiadas las casas de don José Prefumo, Juan Fernandez y José Segovia, de Cartagena.

Los franceses, aprovechando la ausencia de la escuadra de las aguas de Cartagena, introdujeron en aquella plaza hasta torretes, con los cuales se recrearán aquellos insurrectos y despues les servirán de alimento.

Ayer estuvo el Sr. Somogy, gobernador de Murcia, á visitar el campamento, donde conferenció con el general Ceballos.

Reina un tiempo muy frío con fuertes vientos: hacia la parte de mar es dura la temperatura, dominando la chubascuería.

Se da como segura la noticia de haber sido asesinado por los suyos el gobernador del castillo de Galeras. No sé qué puntos de verdad tenga la noticia, pero se le ha oído á más de una persona salida de Cartagena.

Leemos en La Correspondencia del sábado:

El Gobierno recibió ayer un telegrama, en el que se le manifiesta haber llegado á Alicante la escuadra leal con objeto de recorrer la costa, para evitar de este modo el merodeo de los insurrectos de Cartagena.

Los modernos adelantados en el arte de la guerra, así por tierra como por mar, han aumentado extraordinariamente el número de los que constituyeron el vulgo. En otro tiempo hubiéramos considerado como cosa corriente que la manera más eficaz de impedir el merodeo de los insurrectos de Cartagena era establecer delante de esta plaza un bloqueo inquebrantable.

Tambien son de La Correspondencia las siguientes líneas:

Un periódico ministerial no cree que los insurrectos de Cartagena puedan armar en corso los buques mercantes de que se han apoderado, y se funda en que para eso se necesita una bandera y los cantonales no la tienen. Pero otro periódico de oposicion contesta que sin que las naciones extranjeras hayan declarado la belligerancia de los cantonales, lo cierto es que los reconocen de hecho, por cuanto sus escuadras están autorizando con su presencia los actos de piratería de los buques insurrectos, les dan escolta de honor y en manera ninguna les molestan ni les impiden que se dediquen al saqueo y al robo. Añade que lo que hoy hacen con los piratas mañana lo harían, si llegara el caso, con los corsarios que les servirían de auxiliares.

Segun telegrama del ayudante de Marina de Aguilias, esta mañana se ha presentado en aquellas aguas la fragata de guerra italiana Venecia, que cargó víveres en dicho punto, tomando rumbo para Cartagena.

Al llegar frente á Denia la escuadra insurrecta, el consúl inglés en aquella población, y el dueño de una cantidad de 20,000 rs., que venian consignados en el vapor Bilbao á una casa inglesa de Valencia, se dirigieron al almirante de la escuadra británica, y acompañados de éste pasaron á la fragata Numancia á pedir la devolución de aquella suma. Se ignora el resultado de esta reclamacion.

Los fardos cogidos por los federales insurrectos son 1,800. Se calcula su importe en 20 millones.

Los cargamentos que llevaban los vapores Extremadura y Darro para el comercio de Sevilla, importan aproximadamente unos seis millones de reales. Dichos cargamentos pertenecian casi todos á las casas mercantiles de calle de Francos, siendo los principales los de los señores Camino, García Ramirez y B. tuich.

Escriben de La Union (Cartagena) á La Política que ha llegado al cuartel general el diputado constituyente D. Antonio Orensé.

Es probable que nuestro amigo el diputado Sr. Oruse se embarque á bordo de alguno de los buques de nuestra escuadra con objeto de asistir al primer combate que pueda ocurrir con los insurrectos. Así lo dicen al menos algunos de sus amigos.

No bajarán de 4,000 hombres los que han recibido de aumento las fuerzas sitiadoras de Cartagena.

Ayer recibió la escuadra en Alicante 30,000 duros que le han sido enviados, y se repusó de carbon y víveres.

El Imparcial dá la tranquilizadora noticia de que el gobernador de Málaga recorrió hace pocos días la población en todos sentidos, asegurándose de que no había bastante razon para creer que pudiera alterarse el orden.

En cambio, otro periódico anuncia que han regresado á Granada algunos individuos de los que la opinion pública señala como jefes de la última insurreccion cantonal.

Tambien se dice que todos los días pasa por Gerona un gran número de franceses fugitivos de su nacion que se dirigen al centro de España. ¿A qué clase pertenecen esos emigrados? ¿Vendrán aquí á buscar tranquilidad?

En otro periódico leemos:

Hace días se viene hablando de los trabajos de la Internacional en Cataluña, en donde se dice haberse recibido gruesas sumas de dinero,

para verificar un movimiento cantonal, que venga en ayuda de los piratas de Cartagena.

Se habla también de la unión estrecha que reina entre carlistas e internacionalistas, cuyo punto objetivo es la desmoralización y desorganización de las tropas del ejército, única valla que se opone a sus locos intentos.

Los carlistas son unos editores responsables que no tienen precio. Ellos, pícaros, tienen la culpa de todo.

Leemos en La Epoca:

«Se dice que en Cartagena se hace salir a las mujeres y niños para evitarles los azotes consecuentes a un sitio. Las mujeres eran ya poquitas en número dentro de Cartagena.

—Hoy se ha dicho, no sabemos con qué fundamento, que la escuadra insurrecta está mandada por el comandante que fué del vapor *Alabama*. Suponemos que esto se dirá para hacer efecto, aunque los cantonales no tendrán escrupulo en entregarse a cualquiera que les facilite la continuación del merodeo.»

Algo se ha dicho estos días de la supresión de un párrafo del parte del general Lobo, á que se refieren las siguientes líneas de *El Imparcial*:

«Consideraciones fáciles de adivinar nos habian movido á guardar silencio acerca de una omision que, al decir de personas bien informadas, se notaba en el parte que el contraalmirante Lobo dió de la batalla naval del día 11. El general hablaba en un párrafo suprimido de la interposición de un buque extranjero en lo más ríscio del combate para librar á la fragata *Teniente* de un probable ó casi seguro apresamiento; y aun cuando del hecho dimos noticia á nuestros lectores el primer día, no habiamos querido comentar, para no embarazar en lo más mínimo la accion del Gobierno.

Trascurridos ya bastantes días y cuando el hecho se ha confirmado, nos hemos permitido únicamente espiar al ministro de Estado para que obre cual cumple á nuestro decoro, pues como dice, con razon, un colega, es necesario averiguar si ya que no somos fuertes somos siquiera dignos.»

La Epoca acusaba dias pasados de injusticia al *Boletín* de los carlistas catalanes, por haber dicho que, juntamente con el *Diario de Barcelona*, se distinguía el periódico alfonsino por las injurias y calumnias con que atacaba al partido carlista. No ha tenido gran cuidado *La Epoca* en evitar que el *Boletín* tenga ocasion para repetir su aserto, y anoche mismo habla de «mujeres azotadas públicamente por los facciosos de Valencia», de «inteligencias y pactos entre carlistas y cantonales, y de otras lindezas por el estilo, en que resplandecen toda la imparcialidad y justicia del diario conservador.

Este no hace, en efecto, mas que repetir lo que dice su colega *Las Provincias* de Valencia, acometido de verdadera hidrofobia contra los carlistas, desde que ha visto fallidos sus repetidos augurios de que en Valencia no se levantaria bandera por D. Carlos. *Las Provincias* es otro diario que merecia ser citado por el *Boletín* de Cataluña, pues no hay día en que no invente ó propale unas cuantas falsedades.

Así, por ejemplo, dijo no hace mucho, que Cuelca, alojado en Sagunto, en casa del abogado liberal D. José Galmés, habia destruido y quemado los muebles y papeles de su despacho, y con este motivo, se desataba en invectivas contra aquel jefe y todo el partido carlista, invectivas que, si no recordamos mal, no se desahucó en reproducir *La Epoca*, como las reprodujeron *El Imparcial* y otros periódicos de Madrid.

Pues bien, *Las Provincias*, sin decir una palabra por su parte, sin duda por vergüenza, inserta en su número recibido ayer un comunicado del abogado liberal San Galmés que dice lo siguiente:

«Señor director de *Las Provincias*.

Muy señor mio y de toda mi consideracion: Hallándome en los baños de Archeda, con mi esposa é hija, adonde encargué me dirigieran el periódico; como uno de sus suscritores, recibí el día 18 del actual, en ocasion de estar almorzando con los demás bañistas, y sorprendido á todos, la desagradable noticia que publicaba de haber sido incendiada la mesa-escritorio, libros, papeles y demás que existia en mi despacho de abogado, en la casa que habito en Sagunto, dispuesto por D. Pascual Cuelca, que á la sazón, se encontraba alojado en ella, por segunda vez, haciendo sobre este hecho alguna censura contra el referido jefe de aquella partida carlista.

Ignoro quien haya podido comunicar á esa redaccion semejante ocurrencia. Como quiera que sea, esta clase de noticias, que tanto trascienden al que se supone perjudicado, no debieran comunicarse á un periódico con tanta ligereza, y sin tener antes una seguridad de su certeza; pues á la vez el trastorno natural y consiguiente que recibe el interesado, que lo ignora, como me ha sucedido, y más á mi esposa é hija, delicadas de salud, y que por esta novedad ya no se aseguran en aquellos baños, se da lugar á que el público forme comentarios sobre la verdadera causa que pudiera haber motivado aquel extraño incendio de solo lo que existia en el bufete de un letrado... Habiendo, pues, regresado de los citados baños, y enterado de lo ocurrido en la noche que estubo alojado en mi casa el espresado jefe carlista, cumplo á mi delicadeza é imparcialidad manifestar que no solo no se escondió en lo más mínimo, durante su corta estancia allí, á pesar de que sabia mi signification de liberal en aquella villa, y que me hallaba ausente en baños y luego con residencia ahora en esta ciudad, si que, por el contrario, en nada molestó al encargado que tengo en la casa, tanto en esta, como en la vez primera que fué alojado en ella por el apesador del ayuntamiento.

Espero, pues, se servirá Vd., señor director, dar publicidad en su periódico á este escrito, para la debida y más amplia rectificación de la equivocada noticia inserta en el mismo en la prectada fecha, con lo cual dispensará un especial obsequio á su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—José Galmés y Cubertores.»

Rectificaciones como estas no han detenido á *Las Provincias* ni detienen á *La Epoca* en su sistema de inventar ó propalar calumnias y falsedades de todo género. Siguanlo haciendo, que ese es su oficio.

Nosotros, se lo aseguramos á *La Epoca*, aunque leamos en un periódico acusaciones de cierto género contra personas ó partidos, no las reproducimos sin conocimiento de causa.

El sábado á las dos de la tarde se reunieron en los salones de la Tertulia progresista todos los radicales grandes y pequeños, á oír la lectura del manifiesto redactado por el se-

ñor Echegaray, para dar cuenta al país del nuevo cambio verificado por el que fué partido democrático.

La primera contrariedad con que se tropezó fué que los hombres de primera talla del partido, brillaban por su ausencia, pues no estaban entre los concurrentes los Sres. Rívero, Montero Ríos, Montesinos, Fernández de los Ríos y otros por el estilo, ni habian escrito carta alguna que justificase su ausencia de tan solemne acto.

El Sr. Martos ocupó la presidencia, teniendo á su lado á los imprescindibles Becerra y Echegaray, y después de algunas ligeras frases de cortesía, leyó este último el documento en cuestion. Se hicieron algunas observaciones: un señor cuyo nombre no recordamos, dijo que el título era afrancesado; y otro, encarándose con el director de un periódico del partido, le llamó federal y le acusó de estar vendido al oro filibustero; esto por supuesto no tenia nada que ver con el manifiesto; pero armó tal marimorena, que sin los esfuerzos del presidente, la cosa hubiera podido acabar mal: por fin se apaciguaron los ánimos; se probó que la acusacion era injusta, y sin más incidentes fué aprobado el manifiesto por todos los presentes, acordándose que se imprimiese y publicase en los periódicos de la familia, para que llegase á conocimiento de todos.

Como este manifiesto tiene que llevar firmas, y como muchos radicales de alto cotar no se niegan á suscribirle, de aquí el que á pesar de estar todo dispuesto, no haya podido ver la luz pública. La *Bandera Española*, que le tenia ya compuesto, sale con una plana de su periódico en blanco y con la siguiente advertencia:

«Esta segunda plana que ven en blanco nuestros lectores, era el lugar que ocupaba el manifiesto del partido republicano-democrático á la nacion, leído y aprobado por unanimidad esta misma tarde.

Teniamoslo ya compuesto y ajustado, y faltaban pocos momentos para comenzar la tirada, cuando se nos comunica un acuerdo adoptado por la junta directiva, en virtud del cual debe dilatarse su publicacion hasta el lunes, para que lleve al pie todas las firmas de las autorizadas personas que le están suscribiendo. Sin tiempo ya para sustituir con otros originales el manifiesto retirado, quedámanos solo dos recursos: ó privar á nuestros lectores del número que tienen derecho á recibir ó enviárselo en esta forma; pues ni por un instante hubiéramos pensado en negar semejante condescendencia por costosa que nos fuera, al acuerdo de nuestra junta.

Séanos dispensada esta rara manera de hacer periódicos, y entiéndase que todo cuanto en otro lugar se refiere al Manifiesto estaba escrito en el supuesto, harto fundado, de que podríamos publicarlo.

Los que saben cómo se redacta y confecciona un diario, comprenderán cuánta diligencia habiamos necesitado para tener impreso á las cinco de la tarde, hora en que cerramos siempre nuestra edición de provincias, un documento larguísimo que se estaba leyendo á las tres y media, y cuál será, por consiguiente, la contrariedad que experimentamos.»

Estas dificultades de que habla el diario progresista, son sencillamente que muchos hombres importantes no aprueban la reunion de la Tertulia progresista ni el manifiesto allí leído, y que en esta cuestion están con ellos conformes parte de los comités del partido.

La *Bandera Española* niega esto, en un sueto que dedica á la misma cuestion; pero si esto no es verdad, quiere decirnos el periódico que es lo que ha sucedido en el distrito de la Universidad con el comité radical al tratarse de enviar una comision á la junta celebrada en la tertulia?

No sabemos si todas estas dificultades podrán arreglarse, pero es lo cierto que el señor Martos encuentra grandes obstáculos en la marcha que ha emprendido y en la que quiere que le siga el partido radical.

La Fraternidad publica el siguiente comunicado:

«Ciudadano director de *La Fraternidad*.

Estimado correligionario: Habia decidido permanecer callado, pero ciertos ataques indirectos me obligan á romper el silencio á pesar mio.

Los periódicos se han hecho eco de la noticia espereida (no sé por quién), de haberme querido yo fugar, y si á esta acusacion yo callase, haria verdadera tal calumnia. Dispuesto á sufrir la pena que se me imponga, no es mi ánimo causar un perjuicio al gobernador de estas prisiones, que tan dignamente se porta con todos los prisioneros en general. Prisioneros en Chinchilla dos jefes de alguna consideracion, se los dejó marchar y á mi se me incitó á que huiese, lo que no hice por no ocasionar perjuicio á la persona encargada de mí; en el castillo de Chinchilla pude tambien realizar la fuga, pagando con una ingratitude la digna conducta que con nosotros observaban los oficiales de carabineros, nuestros guardianes.

Al ser trasladado á Madrid pude volver á efectuar lo que ningun trabajo me cuesta, subir y bajar un tren á toda velocidad; pero ante las bárbaras órdenes comunicadas á los guardias que nos custodiaban me detuve, pues, nunca fué mi ánimo que mi conducta hiciera más desgraciada la suerte de mis compañeros prisioneros. Conste, pues, que si no me he fugado en diferentes veces que he tenido ocasion de hacerlo, ha sido porque siendo mi norma observar una conducta digna, no podía decentemente realizar una fuga que viniese en perjuicio de personas inocentes, prefiriendo siempre padecer yo antes que nadie sufrá daño alguno por mi causa.

Le suplica la insercion de estas líneas, su correligionario que de la desca salud y República federal, JOSÉ GARMILLA.

De creer es que el Sr. Garmilla diga la verdad; y siendo así, resulta de su comunicado que en Chinchilla se dejó escapar á seis jefes de consideracion, y que si él no se fugó fué porque no quiso.

¿Quiénes serian los fugados? *La Igualdad*, refiriéndose á la causa del Sr. Garmilla, dice lo siguiente:

«En vista de las irregularidades de que al parecer adolece la causa formada al comandante Garmilla, y de las reclamaciones á que han dado lugar de parte del procesado, se ha remitido la causa en consulta al Supremo Consejo de la Guerra, cuyo autorizado dictamen tendrá presente el Gobierno en sus determinaciones ulteriores.»

En una carta que nos hablaba de un combate entre carlistas y republicanos, se nos decia entre otras cosas:

«A F. (un jefe)..... muerto en la accion, se le encontró la cédula de fructo-mason de una logia

dependiente de Portugal, renovada hace poco tiempo.»

Ya sabemos que la masonería está muy entendida entre el ejército republicano y entre todos los liberales, y que por eso se explican muchas cosas. Lo que no sabiamos es que se estuviese trabajando ahora para extender más y más en la milicia estas abominables sociedades; pero *La Epoca* nos lo hace saber, diciendo:

«No quisiéramos que en el ejército hubiera más asociaciones que las encaminadas á fomentar el pundonor, la disciplina y el cumplimiento del deber, y sin embargo, hay otras, pues siguiendo el ejemplo iniciado por el inolvidable general Córdova, continúa la instalacion de logias masonicas en el ejército. Ya en otro tiempo se dijo que el mencionado general habia invitado á las clases del ejército, y principalmente á las de tropa, á que se afiliaran á la masonería, para halagar sin duda al Sr. Ruiz Zorrilla, que algunos calificaban de gran maestro. Ahora parece que en una importante ciudad se estableció, con gran sentimiento y escándalo de los oficiales honrados, una logia formada por la iniciativa de los jefes de dos cuerpos de infanteria de aquella guarnicion.

Al principio la cosa marchó á trepezones como gente poco acostumbrada á la disciplina; á pesar de ser todos militares y se llegó al fin á un rompimiento, porque los dos jefes principales, como buenos españoles, no querian someterse el uno al otro, y prestando si se habia gastado mucho en los adornos del local donde se reunian, y particularmente en el dorado del sol y plateado de la luna (sic), cada cual tiró por su lado, cada cuerpo de oficiales estableció su logia por separado, y los sargentos y cabos formaron otra tercera. Inútil creemos añadir que los afiliados ascendian como la espuma, pues es consecuencia natural y lógica que se desprende de las premisas sentadas al principio.

Al Sr. Sanchez Bregua toca averiguar la verdad de los hechos, y poner el oportuno correctivo si el ejército ha de ser ageno á los partidos, y mucho más á las sociedades secretas; debiendo tener entendido que los que formaban parte de éstas han venido siendo los niños mimados de sus antecesores en el ministerio y el escándalo de sus compañeros de armas. Y no decimos mas, ni indicaremos los nombres de los cuerpos, ni el distrito militar á que nuestras noticias se refieren, por consideraciones fáciles de comprender entre personas amantes del orden, del principio de autoridad, y sobre todo, enemigas del escándalo.

Con un ejército de masones, señores conservadores y católicos liberales, no hay duda que se salvarán el orden, la libertad, la patria, la sociedad y la Religion.

Con la firma de «El diputado constituyente Mariano Socías», que envuelve una precaucion oportuna en estos tiempos de facultades extraordinarias, ha publicado el general Socías un largo comunicado, en el que, con pretexco de rectificar alguna inexactitud del cronista de la *Instruccion Española*, explica cuál es, en su sentir, la verdadera causa de su separacion de director de la Guardia civil.

Algo trasnochado es el asunto, pero no ha perdido por completo su interés, ó al menos ha sabido dárselo el Sr. Socías con ciertas frases de que usa en su escrito.

El general Socías niega que la verdadera causa de su separacion fuera el haber presidido una reunion de diputados, la cual no tuvo más objeto que tratar de que se cumpliera exactamente el programa del Sr. Castelar, que los diputados asistentes habian aceptado.

«No se oculta á nadie, dice el Sr. Socías, que habia y hay entre los generales republicanos, ya del día anterior, ya del día siguiente al 11 de Febrero, muchos sin colocacion, y otros ocupando puestos inferiores á los que desempeñaban los manifestamente reconocidos como partidarios de la forma monárquica.

Pedimos que la ordenanza sea igual para los de arriba que para los de abajo: lo mismo, aunque en más elegantes frases, ha dicho mi digno amigo el Sr. Salmeron, y en su opinion abundo. ¿Pero sucedia ni acontece esto? ¿No hemos visto que mientras que se ha... fusilado á un pobre soldado del regimiento de Cantabria, que se desahucó antes de la proclamacion de la República, oficiales, jefes, generales, y tal vez algun ministro, se pasean tranquilamente habiendo cometido otras faltas y quedando impunes delitos quizá de mayor entidad? ¿Y es ésta la igualdad que predicamos? La disciplina, el ejemplo, comienzan por nuestro segundo, por el inmediato; al menos tal es la ordenanza que aprendi.»

A renglon seguido hace el Sr. Socías acerca de la insurreccion de Cartagena algunas indicaciones, que no son para echadas en saco roto:

«Se habla mucho de la cuestion de Cartagena, y yo, estando muy lejos de constituirme en defensor de los de allí, diré, sin embargo, que no es suya toda la culpa; que muchos sabian, y algunos individuos del Gobierno mejor que todos, que aquella insurreccion pudiera estar terminada antes de suspenderse las Cortes, decorosamente para unos y otros: luego del bombardeo de Alicante y de los demás excesos cometidos y que todavia pueden cometerse, no debe exigirse cuenta tan solo á sus autores, sino á los que pudieron remediarlo en tiempo oportuno y no lo hicieron, sin duda por fines de cierto género que no quiero apreciar, faltando á las sabias máximas que aconsejan terminar ciertas discordias lo antes posible, para evitar lo pernicioso de sus efectos.»

El verdadero motivo de su separacion lo encuentra el general Socías en su disidencia con el Sr. Maíonnave, con motivo de los sucesos de la madrugada del 9 de Setiembre. Nuestros lectores saben ya lo ocurrido en una sesion celebre en que se pidieron esplicaciones sobre aquellos sucesos, y no habrán olvidado el incidente promovido entre el Sr. Maíonnave y el general Socías. No hay, pues, para qué repetir. Si conviene consignar, por lo que tiene de raro, que, según dice el general Socías, al día siguiente de la sesion que acabamos de recordar, anunció su dimision, pero con la condicion de que habian de presentarla el ministro de la Gobernacion y el gobernador de la provincia.

Lo que sigue no deja de tener importancia:

«No habiendo los dos juntos, (el Sr. Maíonnave y el Sr. Socías), en este caso, y ligándole á él vinculos de cierto género con otra persona más elevada, la eleccion no era dudosa; solo faltaba buscar la excusa y esta se halló en la reunion de la mayoría; pidióronme la dimision, no quise dársela y se dispuso cesase en mi cargo.

He levantado un poco el velo que ocultaba la verdadera causa del decreto que respecto á mi apareció en la *Gaceta*; el público ha visto ya la justicia que en este asunto ha hecho el Poder ejecutivo, conservando al ministro que pro-

vió el conflicto en las Cortes, ascendiendo al gobernador de quien se sospechaba tanto, y relevando del cargo que desempeñaba al entonces director de la Guardia civil, que se limitó á cumplir órdenes superiores (con esposicion de la vida, en cumplimiento de su deber, puesto que al presentarse á las tropas desconoció su actitud), salvando al Gobierno y al país del acontecimiento grave que indudablemente se preparaba en las afueras de la puerta de Toledo.»

Estas últimas líneas llamarán de seguro la atencion de nuestros lectores sin necesidad de que nosotros las pongamos de relieve. Pero la indicacion del general Socías nos satisface, antes por el contrario, enciende más el deseo de saber á punto fijo cuál es la verdadera explicacion de los sucesos de la madrugada del 9 de Setiembre. ¿Nos la darán al fin los tribunales que entienden en el asunto?

Hé aquí lo que sobre esto dice el general Socías:

«Esperaba que las causas incoadas arrojasen la luz sobre los hechos de que me acabo de ocupar; pero después de los gravísimos cargos que existen contra el ministro de la Gobernacion, Sr. Maíonnave, veo con asombro, al cabo de meses y medio del suceso, que sin haber declarado los principales testigos, se ha buscado una competencia de jurisdiccion, con objeto sin duda de que los procedimientos duren y se pierda como en otros el interés é importancia que despertaron en su comienzo; sin embargo, los que tal se proponen, no han tenido en cuenta que yo poseo los suficientes datos para desmentaslos, como me prometó hacerlo antes de mucho tiempo.»

No nos sentimos con la necesaria libertad para hacer comentarios, y nos limitamos á ser relatores del importante comunicado del Sr. Socías, esperando con impaciencia á que llegue el tiempo del *desenmascaramiento*, que el comunicante anuncia como próximo.

Por fin ya pareció aquello; aquello, es el tan anunciado decreto autorizando al ministro de Ultramar para llevar á cabo el viaje á las islas de Cuba y Puerto-Rico, y para que los gastos que con este motivo se originen, corran á cargo del presupuesto de la isla, agobiado con los inmensos desembolsos que lleva consigo la guerra fratricida que en aquellos climas sostiene hace cinco años los hijos espúreos de España.

En otro lugar de nuestro periódico, verán nuestros lectores el preámbulo de este decreto, en el cual se justifica la determinacion de enviar á Ultramar el ministro del ramo, diciendo que la situacion de las islas es muy grave, y que se hace necesario que un individuo del Poder ejecutivo marche á estudiar los difíciles problemas de la esclavitud, los derechos políticos y el estado económico y administrativo de aquellos países.

Dando de barato que el Sr. Soler y Plá tenga los conocimientos que se necesitan para hacer estos estudios, parecemos que no podrá en el tiempo que allí resida enterarse de cosas tan complicadas y que necesitan multitud de antecedentes completamente desconocidos para el ministro catalán, que no ha brillado nunca como escritor, como estadista, ni siquiera como orador parlamentario, y que debe su carterá únicamente á la cariñosa amistad que tiene con el Sr. Castelar. Pero aun dado caso de que el Sr. Soler fuera un monstruo de ingenio y de talento, hay que tener en cuenta que sus facultades se limitan solo á estudiar, y nada más, teniendo después que venir á dar cuenta de sus estudios á sus compañeros de Gabinete. Tenemos, pues, que por pronto que quiera volver el Sr. Soler, se pasarán cuatro ó seis meses, en cuyo tiempo, la República habrá variado cuatro ó cinco veces de ministros, y es muy fácil que á estos les parezca mal lo que á los actuales gobernantes les parece bien.

Nada se conseguirá con este viaje, sino gastar bastantes miles de duros para que el Sr. Soler y Plá se dé importancia, y contribuya con su presencia á aumentar los conflictos que diariamente surgen entre las autoridades superiores de la isla, cuya situacion no va á ser muy airosa con la presencia de un individuo del Poder ejecutivo.

Verdad es que esto importa poco á los republicanos: estando como están seguros de que su dominacion está para concluir, quieren aprovecharse de ella el tiempo que dure.

Por despachos de Londres recibidos anteaer, se adquirió el convencimiento de que habia quedado definitivamente rota la negociacion relativa al empréstito de 400 millones, y sin esperanza de realizarlo de ninguna manera. Para consolarse de este fracaso, el Sr. Pedregal se fué á Lhardy, luego de leídos los telegramas, á laborear los manjares con que habian dispuesto obsequiarle en matinal banquete las comisiones que vinieron de provincias á gestionar contra el impuesto de policia naval, ó de exportacion, cuyo decreto apareció modificado en la *Gaceta* en los términos que habrán visto nuestros lectores. Pero mientras el gran ministro ahogaba sus penas en Champagne, los bolsistas y hombres de negocios se entregaban á la desesperacion.

La baja fué considerable: hasta los que venian jugando al alza se apresuraban á vender: agentes que hace dos dias compraban cuanto podian, ofrecian cantidades de 8 y 10 millones con pérdida; todos los valores se resentieron de este movimiento, y el consolidado no encontró plata á última hora más que á 16: los bonos del Tesoro perdieron 20 céntimos, 25 las obligaciones del Estado por ferro-carriles; 10 las mismas nuevas, y 3 por 100 las acciones del Banco de España.

¿Qué va á hacer el Sr. Pedregal en vista del fracaso?

Algunos periódicos aseguran que el señor Figueras ha asistido á uno de los últimos Consejos celebrados por el ministerio. Otros lo niegan rotundamente; pero lo que parece más cierto es que el tristemente célebre republicano buscaba al Sr. Castelar cuando este se hallaba en Consejo de ministros, para tratar con él acerca del indulto del Sr. Garmilla. De cuyas resultas se le invitó á pasar á conferenciar con los individuos del Gobierno.

Es probable que no fuera casual, por más que así lo pareciese, la llegada tan oportuna de Figueras.

Continúa hablándose de crisis, y como de costumbre, es el Sr. Pedregal el que la voz pública señala como amenazado de caer del poder, que con tanta tenacidad defiende.

Inútil nos parece decir á nuestros lectores que los periódicos ministeriales niegan todo lo que se refiere á crisis: pero es lo cierto que personas pertenecientes al partido republicano, aseguraban en el salon de conferencias que no podia seguirse como hasta aquí, por ser conocida la antipatia general que hay contra el ministro de los huecos, como le llama *La Política*, y el vacío en que ha quedado merced al fracaso de las negociaciones emprendidas en Londres y Madrid para levantar fondos.

Se asegura tambien que si la crisis se manifiesta, no será difícil que esta se haga extensiva al Sr. Sanchez Bregua y al señor Maíonnave, disgustados, al decir de los noticieros, con las vacilaciones del Sr. Castelar y con la ingerencia del Sr. Figueras en ciertos asuntos.

El Círculo Mercantil, imitando la conducta seguida por todo el comercio de provincias, ha elevado una razonada exposicion al Poder Ejecutivo, en la cual se demuestran los funestos resultados que en la industria y el comercio de Madrid van á producir los decretos del Sr. Pedregal, que se refieren al impuesto sobre derecho de carga y policia marítima y contribucion de puertas y ventananas; todos ellos perjudiciales á la produccion nacional y á la industrial.

En esta exposicion se pide que el Gobierno anule los citados decretos.

Mucho nos alegraríamos que las justas razones del comercio de Madrid fueran atendidas.

Aunque, según telegrama de París, los diputados monárquicos franceses parece que cuentan con una mayoría de 60 votos para el llamamiento del conde de Chambord, dícese que el Sr. Castelar ha dicho á algunos amigos suyos que no se sentará aquel ilustre príncipe en el trono de Francia.

«*El Diario Español*, comentando esta noticia, dice con mucha gracia: «No contaba con esta dificultad el presunto Enrique V.»

Segun *La Correspondencia*, parece que el día de difuntos tendrá lugar en Málaga una manifestacion en memoria de las victimas causadas en aquella capital por los sucesos de 1.º de Enero del 69 y de los dias 28 y 29 de Noviembre del año próximo pasado.

Los periódicos de Badajoz dan muy pocos pormenores de los sucesos de Bienvenida, donde hemos dicho que se ha alterado el orden. Solo dicen que el alcalde con algunos dependientes y cinco guardias civiles que acudieron de Zafra se habia hecho fuerte en la casa municipal, rompiendo el fuego contra los revoltosos, y que el gobernador habia mandado que marchara á aquel punto la guardia civil que hubiese disponible en Fregenal ó Llerena.

Dice *El Imparcial*:

«Segun el convenio postal que tenemos celebrado con Prusia, nuestras cartas sencillas costaban 40 céntimos de porte; pero ahora, mediante un convenio adicional gestionado por la direccion de Correos, sólo costarán 30 céntimos.»

Segun un periódico oficioso, en Fuente de Canchos (Badajoz) se ha restablecido el orden, habiéndose constituido el juzgado y formado las diligencias contra siete detenidos como perturbadores.

Si hemos de creer á *La Correspondencia*, en breve pasará al promotor fiscal la causa seguida á consecuencia del homicidio de Luis García, perpetrado, según se dice, por un malagueño, de quien se asegura que está ya confeso.

Tambien dice el mismo periódico que en breve llegará á Madrid un Sr. Salcedo que aparece complicado en la causa de asesinato del general Prim, el cual fué detenido hace dias en Valencia.

¿De cuántos folios se compondrá ya esta ruidosa é interminable causa?

SEGUNDA EDICION.

Hace tres dias que no recibimos correo del extranjero. Tampoco hoy han llegado los correos de Cataluña y Valencia.

Esperábamos en los periódicos extranjeros pormenores de la prision del Arzobispo de Posen, decretada por el Gobierno prusiano.

Bismark no ceja ni un solo momento en su infuca empresa en persecucion del Catolicismo. No es ya suficiente á su política anticristiana excitar á Victor Manuel para que de la manera más brutal despoje á los religiosos y atropelle á los jesuitas. El Gobierno del rey Guillermo ha arrojado ya el manto de hipocresia con que por algun tiempo veló sus propósitos, y declara á la Iglesia guerra abierta.

¡Insensato! No necesita esperar los acontecimientos para asegurar quién ha de ser el vencido y quién ha de ser el vencedor.

Leemos en el *Diario* de Florencia:

«El Eminentísimo Cardenal Bonnehose acaba de marchar á Francia.

Durante su permanencia en Roma, ha sido objeto de las más señaladas muestras de distincion por las familias más distinguidas de la Ciudad Eterna, que admiran justamente su adhesion á la causa de la Iglesia y de su augusto Pontífice.

En la visita de despedida que hizo á Su Santidad, Pio IX le manifestó con toda la efusion de su alma lo satisfecho que estaba de las muchas pruebas de amor que de él habia recibido. El Prelado respondió, que no podia sentir mayor satisfacion que la de llevar algun consuelo á la augusta víctima de la revolucion, al Vicario de Jesucristo, cautivo.

Los periódicos han querido atribuir un objeto político al viaje de Su Eminencia, y no hay para qué reproducir las ridículas mentiras puestas con este motivo en circulacion por los órganos de la secta.

El cardenal Bonnehose, hablando de las in-

vencciones de la prensa, á propósito de su permanencia en Roma, decía hace pocos días á uno de sus visitantes: «Se me supone encargado de una misión; es falso. En mi último viaje, dije á Su Santidad que Francia se consideraría dichosa en recibirlo con toda la veneración que á su categoría suprema pertenece.»

Aun no se han podido arreglar las diferencias surgidas entre los hombres importantes del partido radical: dicese, sin embargo, que muy en breve aparecerá el manifiesto redactado por el Sr. Echegaray, aunque sin las firmas de muchos antiguos progresistas.

Se insiste en la próxima salida del ministro del Sr. Pedregal. Si esto llega á suceder, las clases pasivas están de enhorabuena.

Los partes de la guerra que hay en el ministerio de la Gobernación, carecen de importancia: uno de ellos anuncia que el jefe carlista Marco, ha entrado en Molina de Aragón.

Circulan algunos rumores acerca de la escuadra cantonal. Nos abstendremos de reproducirlos, por no incurrir en el desagrado del señor gobernador.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Agencia Fabra.)

LYON, 25.—El prefecto del departamento del Rodano ha suspendido por dos meses el consejo municipal de esta ciudad.

PARIS, 25.—El Banco de Francia sin aumentar la circulación de billetes, atenderá á las necesidades de nuestro mercado.

DRESDE, 25.—El estado del rey de Sajonia es cada vez más grave.

PARIS, 25.—El periódico republicano el Avenir National ha sido prohibido por un artículo que ha publicado esta mañana contra el conde de Chambord.

LONDRES, 25.—El diputado Bright ha pronunciado un discurso, en el cual ha defendido la política del partido liberal de Inglaterra aunque ha criticado algunas medidas del Gabinete.

En sostenido que es necesario modificar por completo la ley de instrucción pública. Ha manifestado la confianza de que el Parlamento dispondrá el abandono de los establecimientos de la costa occidental de África.

Ha terminado manifestando que creía que al fin Alemania devolvería á Dinamarca la parte Danesa del Schleswig.

LISSOA, 25.—Ha llegado el paquete del Rio de la Plata, cuyas últimas noticias alcanzan al 27 de Setiembre. Según ellas se había inaugurado con gran entusiasmo en Buenos Aires el monumento erigido en honor del general Belgrano en la plaza del 25 de Mayo.

Se consideraba terminada la rebelion de Entrerios. Habia sido apresado en Montevideo un buque que conducia 10,000 escopetas y 200,000 cartuchos y algunas bombas Orsini. El Gobierno argentino declaró que no estaba probado que dicho buque fuera destinado á Entrerios.

(Nota.) Continúan faltando los despachos de Paris del 23.

PARIS, 23 (retrasado).—El centro derecho de la Asamblea nacional pedirá mañana en la reunion de la comision permanente, que se convoque la Asamblea con anticipacion á la fecha fijada.

La proposicion relativa á la proclamacion de la monarquia constitucional, será sometida á la Asamblea tan pronto como esta se reuna.

VIENA, 22 (retrasado).—El principe de Bismark ha celebrado varias conferencias con el emperador de Austria primero, y despues con el representante de Austria en esta corte.

PARIS, 23 (3 y 25 mañana).—Retrasado. Los diputados bonapartistas anuncian que van á protestar contra la restauracion monárquica.

VIENA, 23 (retrasado).—En sus conferencias el principe de Bismark y el conde de Andrassy han discutido las cuestiones religiosas, y particularmente la eventualidad de la eleccion de un Papa.

VIENA, 25.—El emperador de Alemania ha salido de esta capital.

NURVA-YORK, 25.—Los Bancos americanos han acordado que desde primero del próximo Noviembre cese la emision de certificados del empréstito.

PARIS, 25.—En la Bolsa se cotiza: El 3 0/0 francés, á 57-20. El 4 1/2 id., á 81-75. El 5 por 100, á 92-25. Exterior español, á 19 1/2. Consolidados ingleses, á 92 5/8. En el Bolsin se han hecho: Exterior español, á 19-00. Interior idem, á 16-00.

NURVA-YORK, 26.—El Gobierno americano volverá en breve á hacer sus pagos en plata. Disminuye la fiebre amarilla en Shrewport.

La Palma, 26.—Continúan llegando tropas. Ayer llegaron cuarenta artilleros con morteros y 240 soldados de caballería. Hoy se espera la llegada de la columna del brigadier Lopez Pinto compuesta de 1,500 hombres.

Se va estrechando el bloqueo. Dicese que mañana empezará el ataque por mar á los fuertes de la plaza. Los insurrectos no respetan ya las casas particulares. Son pocas las que quedan por saquear.

BOLSA DEL DIA 27.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 15-95, 85 y 80; pequeños 15-90 y 85; á plazo 15-85 fin cor. fr.; 15-90 fin prox. fr.; 15-95 fin prox. vol. Renta perpétua exterior al 3 por 100, publicado, 19-75 y 85. Bonos del Tesoro, de 2,000 rs., á 6 por 100 interés anual, publicado, 53-20, 25 y 30.

Dichos en cantidades pequeñas, publicado, 53-25 y 30. Obligaciones generales por Ferro-carriles de 2000 rs., publicado, 90-80. Idem id. id. (nuevas), publicado, 30-00 y 29-80. Obligaciones de 20,000, publicado, 29-75. Acciones del Banco de España, no publicado, 162-00 d.

VARIEDADES.

La Cruz del 19 de Octubre, contiene las siguientes materias:

Alocuciones de Su Santidad.—Sermones de San Vicente Ferrer sobre la verdadera sabiduría.—Homilía de la Asuncion, por el señor Obispo de Salamanca.—Carta de comision del señor Cardenal de Valladolid para el cumplimiento de las Bulas sobre las jurisdicciones exentas.—Exposicion del mismo Emmo. señor Cardenal al ministro de Gracia y Justicia sobre dichas Bulas.—Comunicacion del ministro de Gracia y Justicia al señor Obispo de Jaen, prohibiendo la ejecucion de dichas Bulas.—Contestacion del señor Obispo de Jaen.—Causas de los males presentes.—Pastoral del de Badajoz.—La propaganda anticatólica.—Pastoral de Teruel.—Separacion de la Iglesia y del Estado.—Exposicion del señor Arzobispo de Valencia.—Obra para el sostenimiento del culto y Clero.—Circular del señor Obispo de Jaen, 149.—Id. del de Cuenca, 450.—Id. del de Palencia, 460.—Id. de Tarragona, 463.—Id. de Toledo, 464.—Buen resultado de la circular de Toledo.—Prohibicion civil de pedir limosna para el culto y Clero.—Pastoral del señor Obispo de la Habana sobre la supresion de las comunidades religiosas en Roma.—Pastoral del señor Obispo de Salamanca sobre las necesidades de la Iglesia, 490.—Id. del de Avila.—Voto de Roma al Sagrado Corazon de Jesus.—Afectos del alma cristiana en la presencia de Dios, por doña Maria del Carmen Jimenez.—Rogio de las señoras de Palma de Mallorca á Pio IX.—Persecucion de la Iglesia en Maljorra.—La Asamblea de Maguncia.—Una visita al monasterio español de la Trapa en Francia.—Fieles Pontificios.—¿Está próximo el triunfo de la Iglesia?—Progresos del cristianismo del siglo I al XIX.—Inscripcion moral arábica encontrada en Persépolis.—Conversion de un sacerdote apóstata.—Resolucion sobre la violacion de un cementerio.—Id. sobre el modo de dirigirse á la Sagrada Penitenciaría.—Idem de la S. Congregacion de Ritos sobre Misas de Requiem.—Id. sobre el toque de la campanilla.—Autorizacion sobre la aplicacion de la Misa pro populo.—Circular del señor Arzobispo de Burgos sobre la bendicion post partum y bautismo de hijos ilegítimos.—Exencion del Clero de los impuestos municipales.—Protesta de la Asociacion de Católicos en España.—A Pio IX (soneto).

La Cruz, revista religiosa de España.—Sale el dia 19 de cada mes en un cuaderno de 130 páginas en 4.º español. El precio de suscripcion es á razon de CUATRO REALES Y MEDIO cada mes. No se venden números sueltos, porque cada semestre forma un tomo voluminoso. Para suscribir remitir el importe al administrador de La Cruz, calle de San Roque num. 8, segundo.—Madrid.

AGENCIA EN ROMA DE LA REVISTA RELIGIOSA «LA CRUZ»

Esta Agencia se encarga de promover y activar en Roma el pronto despacho de todas las

preces y dispensas que se dirijan por su conducto. Se darán á los señores curas párrocos y particulares los detalles que deseen sobre las dispensas matrimoniales, que pueden dirigirse prescindiendo de la Agencia oficial de preces, con gran economia de tiempo y de dinero.

NOTICIAS GENERALES.

Ayer ingresaron en la caja de ahorros de Madrid 230.390 reales, y se devolvieron 61.260 reales, 14 céntimos, haciéndose 26 reintegros por saldo.

La temperatura máxima fué ayer en Madrid á la sombra, de 14,3, y al sol de 22,6. Segun los partes recibidos, ayer llovió en Orense.

La recaudacion del arbitrio sobre artículos de comer, beber y arder importó anteayer en Madrid 25,408 pesetas 84 céntimos.

La direccion general del Tesoro público (seccion de la caja de depósitos), ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 30 del corriente:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 251 á 260 de sorteo, carpetas números 2.201 á 10, 4.061 á 70, 5.171 á 80, 4.311 á 20, 331 á 40, 1.701 á 70, 2.611 á 50, 1.701 á 800, 2.631 á 40 y 3.061 á 70 de señalamiento.

También ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 31 del corriente:

Intereses de depósitos en efectos públicos, segundo semestre de 1872, por la tercera parte en papel, números 261 á 270 de sorteo, carpetas números 5.061 á 70, 4.641 á 50, 4.771 á 80, 851 á 60, 4.231 á 40, 5.241 á 50, 4.051 á 60, 1.641 á 50, 3.711 á 20 y 3.401 á 10 de señalamiento.

Los sepultureros y enterradores de Valencia, so pretexto de aumento de sueldo, han estado á punto de declararse en huelga, pero la comision de cementerios ha dispuesto nombrar y admitir dichos funcionarios de oficio, con lo cual han tenido aquellos que desistir de su injusta pretension.

La Correspondencia publica anoche las siguientes tristes noticias que aumentan el catálogo de que da cuenta diariamente la prensa madrileña:

En la madrugada de hoy ha sido herido en la calle de la Luna un individuo por otro con un estoque. El agresor desapareció, y el herido fué pidiendo socorro hasta la calle de Silva, donde le faltaron las fuerzas y cayó al suelo, siendo recogido y trasladado á la casa de socorro.

Anoche, á las diez y media, fué muerto en ríña de una puñalada un hombre en la Puerta del Sol. El agresor fué detenido y puesto á disposicion del juzgado de guardia.

Con motivo del justo clamor que se ha elevado estos últimos dias contra las faltas de peso en el pan, el señor Alcalde primero ha publicado el siguiente bando:

«Pedro Mendez Vega, Alcalde presidente de este ayuntamiento popular.

Hago saber que siendo cada dia más frecuentes las quejas y reclamaciones del público sobre faltas en el peso del pan, y no debiendo tolerarse el menor abuso en asunto que tanto afecta á los intereses generales de esta poblacion y muy principalmente á la clase menesterosa, por ser la principal base de su alimentacion aquel indispensable artículo, he creido necesario recordar las disposiciones hoy vigentes sobre tan importante materia:

1.º Sin perjuicio de que la venta del pan continúe haciéndose como hasta aqui en piezas de determinado peso, el comprador tiene derecho á exigir que se compruebe este, y á que se le reintegre en especie la diferencia si falta que resulte.

2.º A este fin deberá haber en cada tahona ó despacho de pan una balanza y pesas contrastadas.

3.º Todo pan que se venda en Madrid, sin excepcion de ninguna clase, deberá llevar la marca, nombre y número, bien inteligibles, de la tahona en que se haya hecho.

Dichas como han sido estas disposiciones en beneficio directo de todo el vecindario, espero que para hacerlas más eficaces tome el mismo la iniciativa, que de derecho le corresponde, haciendo pesar el pan siempre que lo juzgue oportuno, y denunciando á los vendedores que á este acto se opongan; y encargo muy especialmente á los dependientes municipales que velen por el cumplimiento de las anteriores reglas, prestando su apoyo al público para ejercer su incontestable derecho, y poniendo en conocimiento de los tenientes de alcalde las infracciones que observen á fin de aplicar á sus autores el correctivo que haya lugar.»

A los enfermos. Vemos en los periódicos de París que el hierro Quevenne, aprobado por la Academia de medicina de París y autorizado por circular especial del ministro se emplea en todos los casos en que los ferruginos están indicados, no ennegrece la dentadura, es la preparacion ferruginosa más activa, más agradable y más económica; basta con frecuencia un frasco para curar una clorosis.

«La experiencia me ha demostrado que ninguna preparacion ferruginosa es mejor tolerada que el hierro Quevenne, sin salir de los límites de las dosis muy moderadas.»

Boucharlat, Anuario de terapéutica, 1863. Véndese: París, casa Em. Genevoix, 14, rue des Beaux Arts; Madrid, Sordo, 31, y M. Miquel, S. Ocaña, Escolar y Ortega, farmacéuticos.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. San Fearisto, papa. SANTOS DE MAÑANA. San Simon y San Judas Tadeo, apóstoles.

QUINTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del Hospital de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael: á las diez será la Misa mayor con sermón que predicará D. Andrés Perez Rivilla y por la tarde en los ejercicios D. Pedro Carrascosa.

En las parroquias habrá Misa mayor á las diez.

Continúa por la noche la novena de Animas en Santa María, y predicará hoy D. Esteban Rodrigo Labarta.

En la parroquia de San Luis principia al anochechar una devota novena en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio, y predicará las nueve tardes D. Enrique Rivera de Palma.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA. Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian ó la del Favor en San Millán.

IMPRENTA DE D. ROQUE LA AJCA, Calle de Pelayo, núm. 31.

SECCION DE ANUNCIOS.

CONFERENCIAS

PRONUNCIADAS POR EL R. P. FÉLIX EN LA CATEDRAL DE PARÍS DESDE EL AÑO 1863 AL 69.

Estas Conferencias, elegantemente encuadernadas en rústica, se hallan de venta en la Administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 38 y 40, á 4 reales en Madrid y 5 en provincias las correspondientes á cada año.

A los que tienen la desgracia de NEGAR LO SOBRENATURAL, les rogamos que lean atentamente la obra intitulada

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES.

ESCRITA EN FRANCÉS POR ENRIQUE LASERRE,

TRADUCIDA AL CASTELLANO POR D. FRANCISCO MELGAR.

Este libro es la historia interesantísima, admirablemente escrita y RACIONALMENTE COMPROBADA de las repetidas apariciones de la SANTÍSIMA VÍRGEN en 1858 á una pobre niña de Lourdes, pueblecito á la falda de los Bajos Pirineos, y de las curas sobrenaturales verificadas por intercesion de la Madre de Dios con el agua que brotó milagrosamente en el lugar mismo de la aparicion y que todavía no ha dejado de manar.

Es obra muy divulgada en Francia, donde hay apenas una familia católica que no la tenga, y cuenta en aquel país y otros del extranjero numerosas ediciones.

La española que ofrecemos al público consta de dos tomitos de unas 300 páginas cada uno, y ambos se venden al ínfimo precio de 10 reales en Madrid y 12 en provincias, á donde se enviarán por el correo, francos de porte.

Unico punto de venta, administracion de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, calle de Pelayo, 38 y 40, cuarto principal, Madrid.

EL CRISTIANO

INSTRUIDO EN LA NATURALEZA

Y USO DE LAS INDULGENCIAS.

Este importante libro, que contiene una coleccion selecta de oraciones enriquecidas con indulgencias, y cuanto respecto de estas y del modo de ganarlas debe saberse, se da á los suscritores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL con un 50 por 100 de rebaja en su precio, pudiendo adquirirlo á 7 reales en Madrid y 8 en provincias, haciendo el pedido al señor administrador de dicho periódico.

EMULSION DE BREA VEGETAL LE BEUF.

(ALQUITRAN PURIFICADO DEL PINO MARÍTIMO.)

ÚNICA PREPARACION CONTENIENDO LA BREA SIN ALTERACION NI MODIFICACION ALGUNA.

La Emulsion de brea vegetal Le Beuf, de la cual el olor característico prueba que la brea no tiene modificacion ninguna, constituye el mejor modo de administrar el interior dicha sustancia.

Esta preparacion ha sido experimentada con muy buenos resultados en los hospitales de Paris y Burdeos en los catarros de los bronquios y de la vejiga, en las afecciones cutáneas, del pecho, etc. Precio, 42 rs. Francia (Bayona) L. Le Beuf, farmacéutico de los hospitales civiles de Paris.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell hermanos, M. Miquel, Sanchez Ocaña, J. Simon, Hernandez, Escolar y Ortega.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.

Remedio seguro contra toda clase de tos, por fuerte é incomoda que se clasifica de las virtudes de esta pasta en las siguientes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de hisis y de catarros pulmonares, disminuya muchísimo con este medicamento, rebaja de por completo los accesos violentos de tos que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral.

LA TOS forma ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia á los niños causándoles vómitos, desangra y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y anastéptico.

LA TOS catarral ó de costipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este preciso medicamento. Muchísimas personas han curado en poco tiempo una de estas toses antiguas, tan incómodas y pertinaces que el menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.

Este medicamento reúne pues, virtudes positivas para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad, que descuidada, produce constantemente funestos resultados.

Vale ocho reales caja en toda España.

Depósito general, farmacia de su autor, Barcelona. En Madrid, Dr. Simon, Moreno Miquel y Navarro, calle de Atocha.—Sevilla, Campelo, calle de San Pablo.—Valencia, Dr. Alíno, plaza de Calatrava.—Valladolid, D. R. H. Huerta.—Zaragoza, Dr. Miret, plaza de las Danzas.—Cádiz, A. Luengo Enrique de las Marinas.—Melilla, Prolong.—Alcázar, Bellido.—Bilbao, Pinedo.—Santiago, Blanco Navarrete.—Pamplona, J. J. Costenares.—Oviedo, Diaz Argüelles.—Logroño, Zardoya y demás principales farmacias de España.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODÉINA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del estomago, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demás irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codéina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desempeñadas las falsificaciones y exigir esta firma: Depósito general en España, 24, rue des Écoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jenty, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

Depositos en Madrid: Sres. Borrell, hermanos, S. Ocaña, M. Miquel y Escolar.

SE DESEA ENCONTRAR COLOCACION particular como administrador ó otra dependencia análoga. Dará razon y cuantas garantías necesiten en el efecto, en la calle de la Cologriata, número 8, segundo derecha. (Núm. 189.)

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gr. en España, Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 61, pral. Madrid.

AGUA DENTRIFICA ANATHERINA.

DEL DOCTOR J. G. POPP, MEDICO-DENTISTA DE LA CORTE IMPERIAL Y REAL DE AUSTRIA EN VIENA.

Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria.

Curación instantánea y radicalmente los más fuertes dolores de muelas y limpia la dentadura con perfeccion, aun en el caso de haber empezado á ser atacada por el tartaro. Restituye á los dientes su color natural, blanquea el esmalte, impide la corrupcion de las encías y calma positivamente los dolores que provienen de los dientes ó muelas agudereados ó careados; purifica el aliento; cura los dolores reumáticos de la boca; fortalece en las encías los dientes flojos, é impide que sangren el menor contacto del cepillo. Precio del frasco, 4 rs.

Se vende por mayor: Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid, la cual sirve los pedidos. Por menor, MADRID: Farmacia de los Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Ocaña, Escolar, Ortega, perfumarias de Morales, Frera, Martinez y Pascual Garcia.—Barcelona, Borrell; Antonio Torres.—En las demás provincias los depositarios de la Agencia franco-española.